



Homenaje a Juan Antonio Mata referente del sindicalismo en CLM

Logramos recuperar la carrera profesional en el SESCAM



RECUPERACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN EL SESCAM

CCOO valora que por fin se vaya a retomar la carrera profesional en el Sescam y que beneficie tanto al personal fijo como al interino



El martes se alcanzó un preacuerdo para la recuperación de la carrera profesional del SESCAM y que se firmará el lunes

Las movilizaciones han sido decisivas para lograrlo

El acuerdo para la recuperación de la carrera profesional, que se firmará el próximo lunes 20 de abril, viene a saldar la deuda que el Gobierno de Castilla La Mancha tenía con todas las personas que trabajan en el Sescam. Así lo ha señalado el secretario general de CCOO Castilla La Mancha, Javier Ortega, quien ha precisado que era un cuestión de justicia y un reconocimiento al esfuerzo que miles de profesionales en nuestra región llevan años haciendo para seguir formándose, investigando, atendiendo y dando asistencia a pesar de las difíciles condiciones en las que se desarrollan su trabajo. “No se trata solo de un tema

económico, sino de valorar a quienes son el referente y el rostro de la sanidad pública para todos los usuarios y usuarias”.

Por su parte, la responsable de acción sindical de la Federación estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Lucía García, quien además es personal del Sescam, ha comentado que “los compañeros y compañeras del Sescam estamos de enhorabuena porque vamos a cobrar la carrera profesional que llevaba desde el año 2012 paralizada, y vamos a dejar de ser la única comunidad que no lo estaba cobrando”.

El secretario general de la Federación estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Humberto Muñoz, ha explicado que el órgano de dirección de la Federación, habitualmente acostumbra a sacar alguna de sus reuniones fuera de Madrid, con la intención de acercarse a los delegados y delegadas de los distintos territorios. Y en este caso ha sido en Albacete y ha coincidido además con este acuerdo, lo cual es un estímulo para el trabajo que se lleva a cabo para mejorar las condiciones del personal.

LEER MÁS



HOMENAJE A JUAN ANTONIO MATA

CCOO rinde mañana sábado homenaje a Juan Antonio Mata, referente del sindicalismo de clase en Castilla-La Mancha

Nuestra sociedad también necesita hoy un sindicato fuerte y confederal como C.C.OO. Hoy también es tiempo de hacer sindicalismo.
Juan Antonio Mata Marfil

MATA

HOMENAJE

18 de abril de 2026
11,00 horas
Paraninfo de la UCLM
Plaza de la Universidad s/nº
Albacete

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Familia, amistades y compañeros y compañeras recordarán diferentes momentos de la trayectoria política, sindical y social de quien fue pieza fundamental en la creación de CCOO en Albacete y defensor de los derechos de la clase trabajadora

Nacido en 1949 en Benjarafe (/Málaga), aunque su familia se trasladó a Albacete cuando él tenía 8 años, Juan Antonio Mata adquirió desde muy joven una conciencia de clase que le llevó a jugar un papel muy activo en la lucha social y política contra el franquismo, y a participar en la creación de las primeras Comisiones Obreras en Albacete, antes incluso de la legalización de los sindicatos y del Partido Comunista.

Formó parte de la famosa asamblea fundacional de CCOO Albacete en La Marmota, en julio de 1976, y fue detenido en 1977 durante la manifestación prohibida del Primero de Mayo.

Fue concejal del Partido Comunista en Albacete en las primeras elecciones demo-

cráticas municipales y secretario general de CCOO Albacete entre 1985 y 1995. Posteriormente, asumió la Secretaría General de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, cargo que ocupó hasta 2004. Desde 1976 hasta entonces, fue miembro del Consejo Confederal de Comisiones Obreras.

En 2005, Juan Antonio Mata fue nombrado presidente del Consejo Social y Económico de Castilla-La Mancha, puesto que ejerció hasta que el organismo fue suprimido en 2011. Volvió entonces a su puesto de funcionario de la Administración de Justicia en Albacete. De 2018 a 2022, representó a CCOO en el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

LEER MÁS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.ccoo.es

IPC

La guerra no puede ser excusa de patronales para ahondar en la precariedad de personas trabajadoras

Ante el repunte de los precios en el mes de marzo como consecuencia del impacto de la guerra en Oriente Medio, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha insiste en reclamar a las patronales la mejora de los salarios para evitar que las personas trabajadoras pierdan poder adquisitivo y vuelvan a ser quienes sufran principalmente las consecuencias de la inflación



Los datos que ha publicado este martes el Instituto Nacional de Estadística (INE) relativos al IPC del mes de marzo, nos dejan en Castilla-La Mancha una tasa de inflación del 3,7% que casi duplica a la registrada en febrero, un 2%. El IPC ha registrado tasas anuales positivas en todas las comunidades autónomas en marzo, Castilla-La Mancha tiene la tercera más alta del país por detrás de la Comunidad de Madrid y de Galicia, nuestra región ocupa los primeros puestos en lo que respecta al incremento de los precios, pero de los últimos en salarios.

En el país la tasa de variación anual del IPC del mes de marzo se situó en el 3,4%, más de un punto por encima de la registrada en febrero, mientras que la tasa anual de la inflación subyacente aumentó dos décimas, hasta el 2,9%.

En este contexto en el que los precios han comenzado a dispararse, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha va a continuar impulsando la subida de los salarios en las diferentes mesas de negociación de los convenios colectivos con el objetivo de corregir el desequilibrio entre el crecimiento de los precios y el de las rentas de las personas trabajadoras. En este sentido, el secretario regional de Acción Sindical, Ángel León, advierte que “el conflicto bélico internacional no puede ser la excusa de las patronales de las cinco provincias para ahondar en la precariedad y en la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras, mientras los márgenes empresariales actuales, que permiten garantizar el IPC, se consolidan en máximos históricos”.

LEER MÁS

Primer sindicato de Castilla-La Mancha

- Tu mejor defensa
- La mejor asesoría jurídica
- Más formación
- Cerca de ti
- Autonomía financiera
- Seguro de vida
- Más servicios

Más de 5.000 delegados y delegadas

Más del 43% de la representación

CCOO
comisiones obreras de Castilla-La Mancha

LABORAL

Deportes Cronos de Talavera deja en la calle y asfixiada económicamente a toda su plantilla

La histórica empresa Deportes Cronos implantada en Talavera de la Reina (Toledo) desde los años 80 cierra, despidiendo a todos sus trabajadores y trabajadoras, a quienes deja asfixiados económicamente, “sin cobrar ni un euro desde mediados del mes de enero”.

Así lo han denunciado este miércoles en rueda de prensa en Talavera, el secretario general de CCOO Toledo, Federico Pérez, y la responsable de la Federación de Servicios de CCOO Toledo, Rocío Fernández.

En menos de un año Deportes Cronos ha despedido a sus 16 trabajadores y trabajadoras, 11 ahora y 5 con anterioridad cuando en el mes de julio se vendió la empresa. “Personas que llevan de media trabajando 25 años para Deportes Cronos, toda una vida laboral, que se han dejado la piel y a quie-



nes en vez de cuidar como merecen, intentando mejorar sus condiciones, la empresa ha optado por hacer las cosas de la peor manera posible cuando se podían haber hecho de otra forma”, ha señalado Fernández.

Una empresa que en los últimos tiempos ha obtenido beneficios millonarios

que han llegado a superar los 9 millones de euros y que “ha decidido llevar a cabo este proceso de despido colectivo de la manera más miserable posible, con trabajadores y trabajadoras que llevan sin cobrar ni un euro desde mediados del mes de enero”, denuncia el secretario general de CCOO Toledo. **LEER MÁS**

Tras la denuncia de CCOO, la Inspección de Trabajo constata excesos de jornada laboral en el Teatro de Rojas de Toledo



Ante la denuncia interpuesta por Comisiones Obreras por incumplimientos en materia laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha levantado acta de infracción al Patronato Municipal Teatro de Rojas, perteneciente al Ayuntamiento de Toledo, por excesos de jornada laboral de sus trabajadores. Tras analizar los registros de jornada correspondientes al año 2025, la Inspección de Trabajo ha constatado que “existen seis personas trabajadoras que realizan jornadas diarias superiores al máximo legal permitido, por lo que se procede a extender acta de infracción al Patronato Municipal Teatro de Rojas”.

El artículo 34.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores establece que “entre el final de una jornada laboral y el comienzo de la siguiente mediarán, como mínimo, doce horas”. Además, el número de horas ordinarias de trabajo efectivo no podrá ser superior a nueve diarias.

LEER MÁS

LABORAL

CCOO Ciudad Real lamenta la muerte de un trabajador en accidente laboral en Socuéllamos

Comisiones Obreras de Ciudad Real lamenta profundamente la muerte en accidente laboral de un trabajador en Socuéllamos ocurrida esta madrugada tras ser arrollado por un tren mientras realizaba labores en las vías.

La secretaria general de CCOO de Ciudad Real, Esther Serrano, denuncia que “no se puede ir a trabajar y no volver a casa, la siniestralidad laboral nos vuelve a mostrar una vez más su peor cara, la pérdida de la vida mientras se está trabajando. Es inaceptable que las personas trabajadoras sigan sufriendo accidentes laborales, sigan enfermando y sigan muriendo en los tajos y frente a ello, CCOO insiste en que la prevención es el pilar fundamental para acabar con esta sangría”.

Según los últimos datos de la estadística de accidentes de trabajo que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, correspondientes a los dos primeros meses del año,



en la provincia de Ciudad Real se han registrado más de 800 accidentes de trabajo, dos de ellos con resultado de muerte, a los que hay que añadir el ocurrido esta madrugada. En todo el año 2025 la provincia de Ciudad Real registró un total de 5.408 accidentes laborales, 13 de ellos mortales.

CCOO participa en la Feria de FP en Valdepeñas

Comisiones Obreras ha participado en la II Feria Provincial de Formación Profesional que ha tenido lugar este miércoles en la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real) para promover la formación profesional como una opción de futuro para las y los jóvenes.

Numerosos jóvenes se han acercado hasta el stand de CCOO y han participado en el taller impartido por el sindicato en el que se les ha informado sobre la oferta de la formación profesional, así como sobre contratos, prácticas, horas y abusos y de cómo defenderse. El objetivo es que las y los jóvenes conozcan sus derechos y tengan herramientas para defenderse ante posibles abusos con los que pueden encontrarse en el momento de incorporarse al mercado laboral, porque antes de trabajar es importante que conozcan sus derechos.

En esta feria han estado presentes, entre otros, la secretaria regional de

Mujeres, Igualdad y Juventud de CCOO CLM, Ana Villaseñor, la secretaria general de CCOO Ciudad Real, Esther Serrano, el secretario de Juventud, Empleo y Redes Sociales de CCOO Ciudad Real, Manuel Romero, así como compañeros y compañeras de la Federación provincial de Enseñanza.

Para CCOO es importante que las y los jóvenes se acerquen y se organicen en el sindicato para defender sus derechos y unas condiciones laborales dignas. Son las personas más jóvenes uno de los colectivos que sufren una mayor precariedad laboral y esta situación hay que revertirla.



LABORAL

No se descartan movilizaciones en el sector del calzado por una negociación con posturas muy alejadas

En vista del desarrollo de la negociación a nivel estatal del nuevo convenio colectivo del sector del calzado, CCOO no descarta que en los próximos meses haya movilizaciones ya que las posturas de la patronal no son nada realistas respecto a la situación inflacionista actual y están sumamente alejadas de la plataforma sindical.

Así lo han manifestado quienes están participando en la mesa de negociación en representación de Almansa, Eva González y Carlos Navalón, que han estado acompañados por Marcelino Zornoza, secretario general de CCOO Industria Albacete, quien les ha trasladado el apoyo de la federación al



trabajo que vienen desarrollando en la comarca, donde CCOO tiene la representación mayoritaria, con 42 delegados y delegadas de los 60 que se eligen. La mesa del nuevo convenio, que afecta a 2.800 personas trabajadoras y que tendrá una vigencia de tres años,

se constituyó el pasado 16 de febrero. Pero fue en la siguiente reunión, que tuvo lugar el 23 de marzo, cuando los sindicatos CCOO y UGT presentaron una plataforma conjunta. Sin embargo, la patronal no llevó ninguna propuesta. **LEER MÁS**

Asambleas de CCOO en Villarrobledo por la preocupante marcha negociación colectiva

El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, y la responsable del sindicato en Villarrobledo, Engracia Pérez, han informado del mal rumbo que lleva la negociación colectiva de sectores tan importantes para la comarca como Hostelería, Vinícolas y Metal, debido a la actitud de las distintas patronales.

Engracia Pérez ha resaltado la importancia que la negociación colectiva tiene en sectores del que dependen muchas familias de Villarrobledo, advirtiendo de que el bloqueo de las negociaciones tiene consecuencias directas para la economía de estas familias y para la economía local.

Por este motivo, se han organizado en Villarrobledo una serie de asambleas en las que participará el secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, con las que se pre-



tende llegar a más de 400 trabajadores y trabajadoras, y con el fin de explicarles la situación y mostrar la preocupación por la marcha de la negociación colectiva

En este sentido, Paco Gómez ha señalado que la situación es mala porque los planteamientos de las patronales son insuficientes y en algunos casos rozan la infamia y la desvergüenza, y ha puesto como ejemplo el sector de la hostelería, donde el pasado año se alcanzó un acuerdo in extremis tras una convocatoria de huelga porque no querían subir nada. "Pues bien, este año su propuesta es una subida del 1% a cambio de eliminar el complemento por las Incapacidades Temporales. **LEER MÁS**

LABORAL

Geacam está despidiendo a personas no aptas para la extinción, incumpliendo la ley y el convenio



CCOO ha denunciado los despidos que está haciendo la empresa pública Geacam de compañeros y compañeras que han sido declarados por la mutua como no aptos para la extinción de incendios, en lugar de adaptar sus

puestos de trabajo o recolocarles en otros, tal y como recoge el convenio colectivo y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El presidente del Comité de Empresa de Geacam, Manuel Amores, ha informado esta

mañana de los despidos que el pasado año y este está llevando a cabo la empresa responsable del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Castilla La Mancha, incumpliendo la normativa en materia laboral y el propio convenio colectivo.

Se trata de un total de 16 trabajadores y trabajadoras (4 en Guadalajara, 3 en Cuenca, 1 en Toledo, 2 en Ciudad Real y 6 en Albacete) que, tras no superar el reconocimiento médico y se declarados no aptos para la extinción, se les ha despedido, dejándoles en una situación complicada tras haber prestado servicio entre 30 y 40 años.

LEER MÁS

Personal de Diputación de Cuenca se moviliza por una negociación real y efectiva

CCOO, junto a los otros sindicatos presentes en la Junta de Personal, acordó convocar concentraciones todos los jueves del mes de abril para exigir una negociación real y efectiva que garantice los derechos laborales de todo el personal de la Diputación y la mejora de la calidad del servicio público. La de este jueves ha sido la segunda concentración convocada por la Junta de Personal funcionario de la Diputación provincial, que tendrá lugar en la calle Sargal, a las puertas del servicio de Archivo y en las proximidades de la residencia



de mayores "Sagrado Corazón de Jesús".

Bajo el lema "En defensa del personal de la Diputación y de una negociación

real y efectiva", CCOO y los sindicatos USO, CISF y UGT acordaron llevar a cabo una serie de movilizaciones a lo largo del mes de abril para protestar por la imposición

de decisiones unilaterales que afectan directamente a las condiciones laborales de la plantilla de la principal entidad local de la provincia. **LEER MÁS**

LABORAL

Tercer día de movilizaciones de la plantilla de limpieza viaria y mantenimiento de jardines de Cabanillas

La empresa se compromete a plantear la próxima semana un convenio colectivo plurianual



Tercer día de movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de limpieza viaria y mantenimiento de jardines de Cabanillas del Campo (Guadalajara), con el apoyo de CCOO, que han vuelto a concentrarse este viernes frente al Ayunta-

miento de esta localidad para exigir un convenio colectivo digno que recoja incrementos salariales justos.

Al término de la concentración, el Ayuntamiento, la empresa Grupo Raga y CCOO han vuelto a mante-

ner una reunión para tratar de buscar una solución a este conflicto laboral. La empresa se ha comprometido a trasladar la próxima semana una propuesta de convenio colectivo plurianual. "Se abre una vía de negociación que el sindica-

to espera concluya con un convenio digno que recoja una subida salarial justa y más que merecida para estos trabajadores y trabajadoras que prestan estos servicios públicos", explica el secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de la Federación de Hábitat de CCOO CLM, Juan Carlos García.

Con independencia del calendario de movilizaciones previsto, CCOO agradece la mediación e implicación por parte del Consistorio para tratar de buscar una solución a este conflicto laboral, que el sindicato confía acabe con un acuerdo satisfactorio.

CCOO SE MUEVE

Más y mejores empleos, salarios, seguridad y salud laboral

FORMACIÓN

Jornada formativa sobre el derecho de huelga



CCOO CLM ha impartido en Albacete una jornada formativa en la que se ha abordado la regulación del derecho de huelga en el ordenamiento jurídico español desde una perspectiva eminentemente práctica, analizando los aspectos más relevantes que llenan de contenido este derecho fundamental.

Se abordaron las problemáticas del reconocimiento y ejercicio del derecho de huelga; la anomalía del reconocimiento del derecho de huelga en el ordenamiento jurídico español: su recepción constitucional; la regulación de la titularidad y ejercicio del derecho de huelga.

También el procedimiento de declaración, convocatoria y publicidad de la huelga; modalidades del ejercicio de la huelga; los piquetes informativos; los efectos de la huelga sobre la relación de trabajo y sobre la relación de Seguridad Social; la huelga en los servicios esenciales en la comunidad: servicios esenciales y servicios mínimos; así como el derecho de huelga de las y los funcionarios públicos.

El curso fue impartido por Francisco Trillo, profesor de Derecho del Trabajo y Trabajo Social UCLM, y Luis Collado, abogado y profesor emérito de la UCLM.



Formamos en permisos, reducciones, suspensiones y excedencias

Esta semana han tenido lugar los seminarios en Guadalajara y en Ciudad Real sobre permisos, reducciones, suspensiones y excedencias para favorecer la conciliación de vida laboral y familiar, incluidos en el Plan de formación sindical de CCOO CLM dirigido a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva. Han sido impartidos por Nunzia Castelli, profesora del Derecho del Trabajo de la UCLM.

BECAS PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE CASTILLA-LA MANCHA QUE PARTICIPEN EN ACCIONES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

DESTINATARIOS: Personas desempleadas **que participen o hayan participado en las acciones de formación en el año 2026.**

OBJETO: Becas y ayudas de **transporte, manutención y alojamiento** y **ayudas a la conciliación** para las personas desempleadas que participen o hayan participado en las acciones formativas.

PLAZO: Desde el 16 de abril **hasta un mes una vez iniciada la formación.**

MÁS INFORMACIÓN >>> ☎ 638 625 825
✉ acreditayformacion@cm.ccoo.es

Resolución de 08/04/2026, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas del sistema de formación profesional en el ámbito laboral asociadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesionales desarrolladas en centros propios y en centros de la red pública de formación profesional de la Administración la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha programadas para el año 2026, y en prácticas profesionales no laborales en empresas en el ámbito nacional e internacional.



CASTILLA- LA MANCHA



CON M DE MUJERES



8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDADES
Y PARA LA ERADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Castilla-La Mancha



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.